**Entrevista al secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, al finalizar la entrega de tarjetas del Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores en la delegación Gustavo A. Madero.**

**09 de febrero de 2016**

**¿A cuántas personas benefician los programas benefician los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México?**

Nosotros tenemos, hablando de programas sociales, de todas las Secretarías y de toda la población tenemos el sistema de protección social más grande de todo el país, nosotros abarcamos aproximadamente el 80 por ciento de la población de la Ciudad de México. Si hablamos de que tenemos cerca de 8.8 millones de habitantes el 80 por ciento recibe de alguna manera protección, acompañamiento y beneficio social, eso equivaldría a que si conjuntáramos por ejemplo tres entidades del país o más de dos veces la población de París, sólo tenemos que actualizar el 80 por ciento estamos hablando de siete millones de personas, casi siete millones de personas.

**¿Y cuál es el monto presupuestal dedicado a estos programas sociales?**

En cuanto a la Secretaría, te puedo decir que tenemos un presupuesto de nueve mil 300 millones de pesos autorizados. Puedo señalar que en gastos operativos eminentemente se va menos del 10 por ciento del presupuesto, todo lo demás se destina a los programas sociales.

Un programa social muy importante es este, el 65 por ciento del presupuesto va para Pensión Alimentaria.

**¿A cuántas personas alcanza este tipo de tarjeta para este año?**

Nosotros ya tenemos la instrucción del Jefe de Gobierno de ampliar el padrón de beneficiarios a medio millón; 515 mil beneficiarios. Cuando inició la administración del jefe de Gobierno tenía 480 mil, después sube a 500, después a 510, y ahora serán 515 mil cuando menos; estamos generando una cobertura de las personas que tienen derecho a este acceso universal del 80 por ciento.

**En el caso de las campañas que se van a realizar para los diputados constituyentes, los programas sociales deben estar totalmente al margen de este tipo de actos.**

Es algo muy importante. Aquí la parte es que nosotros continuamos entregando los programas sociales bajo los principios que se han instruido, apego a la norma de manera honesta, de manera transparente, ordenada y eficiente, esos principios deben estar siempre permanentes, no porque existan elecciones o porque exista algún otro acontecimiento del orden normativo, como sería las elecciones, o del orden social, o natural, pueden alterarse, al contrario, tienen que reforzarse, y en esa parte es en la que vamos a actuar.

**¿No ha tocado que en la campaña alguien pida que se suspendan los programas?**

Nosotros tenemos la certeza normativa de que los programas sociales no deben de suspenderse, porque nosotros no podemos dejar de atender las necesidades y los proyectos que tenemos como gobierno para las personas en situación de vulnerabilidad, volviendo al tema alimentario, pues las personas comen diariamente.

**¿En este año no se ha suspendido para nada?, porque en la radio se ha escuchado que en algún momento se han retrasado los pagos de la tarjeta.**

No, ningún programa. Eso es muy importante, ayer por ejemplo recibí a un grupo de adultos mayores que decían que no se les había depositado, ahí mismo vimos que no eran los apoyos de la Pensión Alimentaria; la Pensión Alimentaria el primer día hábil de cada mes está la dispersión.